



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 516

---

## CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

**PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA**

Sesión núm. 30

**celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 1992**

---

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candáu), para la contestación de las preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000033).
- 

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión de preguntas con respuesta oral en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión.

Les voy a comunicar algunas modificaciones que hay en el orden del día. Se van a agrupar, por ser el tema muy parecido, prácticamente igual, las preguntas números 1,

7 y 20; la 4 y la 13, y la 11 y la 24. También he de comunicarles que ha sido retirada la pregunta número 17 y que tanto la 16 como la 7, que va a formular el señor Oliver —tanto la suya como la de su compañero de Grupo—, se van a hacer en primer término, y las 11 y 24 a continuación. En el supuesto de que alguno de los interpelantes no estuviera cuando se formulen las preguntas que se han agrupado, las volverían a formular cuando se integraran en la Comisión.

**- PREGUNTAS FORMULADAS AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL EN ENTE PUBLICO RTVE: EL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO (GMX), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE ADELANTAR LOS PLANES DE RTVE, EN CUANTO A PROGRAMACIONES E INVERSIONES, EN SU CENTRO REGIONAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA? (número de expediente 182/000621).**

El señor **PRESIDENTE**: Sin más preámbulos, damos comienzo a la sesión de preguntas, y tiene la palabra, para formular la pregunta número 6, el señor Oliver Chirivella, sustituyendo al señor González Lizondo.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Le agradezco este cambio, que es motivado por tener que ir a otra Comisión.

Buenos días, señor Director; muchas gracias por su comparecencia. En una pregunta que en parte tenía un cierto parecido a ésta, ya nos anunció que el Centro Regional de Televisión Española en la Comunidad Valenciana estaba previsto construirse sobre unos locales que tenía que entregar la Generalidad Valenciana en la torre de comunicaciones que se va a instalar probablemente en la Ciudad de las Ciencias de Valencia. Sin embargo, el proyecto sigue con mucha lentitud, y esto crea una cierta inquietud en los ciudadanos, sobre todo por saber si eso va a repercutir en las programaciones. Hay preocupación, una que es política, y es qué sistemas o criterios se siguen para fijar la minutación de los partidos políticos en las informaciones de los noticiarios, y otra, muy importante también, que es la minutación que puede haber de lengua valenciana en las emisiones del canal regional.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿puede adelantar los planes de Radiotelevisión, en cuanto a programaciones y a inversiones, en su Centro Regional de la Comunidad Valenciana? No me refiero sólo a programas de obras y de infraestructuras, sino de programas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, quiero saludar a SS. SS. en este reencuentro después del verano olímpico, y con mucho gusto para dar respuesta a la primera pregunta que me formula el señor Oliver.

Tiene usted razón en cuanto a que el Centro Territorial de Valencia es un centro que puede cumplir y cumple cada día su misión, creo que con cierta brillantez, a pesar de contar con unas instalaciones precarias, pero es cierto, y sabe S. S., como ha manifestado, que llegamos a un acuerdo en su día con la Generalidad Valenciana, llegamos a la firma de un convenio y nos conedió un terreno para la edificación del Centro Territorial. Esto fue a principios del año 1990, pero luego la realidad económica hizo imposible que pusiéramos en marcha ese centro territorial. Pasado el tiempo, sobre todo, ante la oferta de

que la Generalidad nos diera cabida en la torre de comunicaciones e incluso adaptara ese local para nuestras necesidades, ya fue argumento suficiente para renunciar al primer proyecto y acogernos a la segunda oferta de la Generalidad. Eso es así; vamos a estar pendientes de que se vaya culminando la torre de comunicaciones, que, por cierto, va a ser un monumento urbanístico dentro de la ciudad, y ya se ha hecho la previsión técnica para, en su día, poder hacer las instalaciones.

En cuanto a la programación como tal, no sólo no se va a reducir, sino que es posible que a partir de enero se amplíe la programación del Centro Territorial. En cualquier caso, como sabe S. S., la utilización de la lengua propia está presente permanentemente y cualquier ampliación que se haga será precisamente en la lengua propia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Le agradezco la contestación. Solamente quiero que vea la inquietud que tenemos por el tiempo que pueda durar la instalación del nuevo centro, que desgraciadamente yo creo que va a ser unos años: dos, tres, no sé cuántos. Efectivamente, es un monumento, creo que diseñado por Calatrava, pero mientras tanto quisiéramos que tuviera presente el señor Director General la importancia -que yo no digo que sea mayor ni menor, pero es real- que tiene la Comunidad Valenciana, la importancia que tiene que el Centro disponga de los medios mínimos y que los excelentes profesionales que hay en Valencia dispongan de todos los medios. Yo le agradecería al señor Director General que lo tuviera muy presente, y no que por esa provisionalidad se resientan los medios de que dispongan estos profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Brevemente, para decirle que eso es así y que, a pesar de que estamos pendientes de una nueva ubicación, lo cierto es que se ha remozado el centro y se hizo una aportación importante y una renovación en lo técnico que en estos momentos permite, dentro de la escasez de espacio, dar una solución técnica suficiente, si bien de una manera provisional, aunque, como bien sabe, el Centro de Valencia siempre ha sido provisional. Algún día habrá la solución final y yo espero que sea cuanto antes. Como valenciano, como puede imaginarse, me gustaría que se culminara en esta fase.

**- DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA I LOPEZ (GCIU), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE VALORACION HACE DE LAS EMISIONES DEL CANAL OLIMPICO? (número de expediente 182/000616).**

- **DEL DIPUTADO DON JUAN OLIVER CHIRIVELLA (GMX), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HA REALIZADO RTVE UNA VALORACION DE SU ACTUACION EN EL ASPECTO INFORMATIVO Y TECNICO DE LAS TRANSMISIONES DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA? (número de expediente 182/000622).**

- **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH BALADA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL LOS RESULTADOS DEPORTIVOS Y ECONOMICOS DE LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CANAL OLIMPIC, FRUTO DE LA COLABORACION ENTRE TVE Y TV-3 DURANTE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA? (número de expediente 182/000637).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra de nuevo el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, si no recuerdo mal, estaba unida a la 1 y la 20. Lo digo porque, si quiere que la formule antes el señor López de Lerma, a mí me es indiferente. Es decisión de la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Formúlela el señor Diputado. No creo que tenga inconveniente el señor López de Lerma en formularla después.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Director General, esta pregunta está motivada, lógicamente, por la extraordinaria importancia que entendemos que ha tenido el esfuerzo realizado por todos los que han intervenido a todos los niveles, desde los deportistas, cuya valoración se hace, quizá, en otras comisiones de este Congreso, y en todo caso se hizo sobre las instalaciones deportivas, que fueron valoradas debidamente. Pero, al margen de eso, es evidente que hubo un esfuerzo técnico impresionante, realizado a través de todo el conjunto de actuaciones en la Olimpiada, y entre ellas, evidentemente, está la de Radiotelevisión Española. La pregunta tiene un objeto. Desde la perspectiva del mero espectador o del que tiene una cierta responsabilidad aquí, en el Congreso, se pueden hacer unas valoraciones que no voy a hacer en esta primera intervención, porque me gustaría conocer cuál es la opinión de los técnicos y de los especialistas, de los analistas de Radiotelevisión Española, sobre el conjunto de actuaciones de Radiotelevisión Española como tal y sus relaciones con la Radiotelevisión Olímpica. Y había hecho otra pregunta que no ha podido entrar por cupo, que era una valoración económica; por tanto, esa la dejaré para otra ocasión. Este era el sentido de mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta

número 1, que prácticamente tiene el mismo sentido, tiene la palabra el señor López de Lerma, y a continuación la tendrá, para formular la pregunta número 20, el señor Antich.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Efectivamente, señor Presidente, señor Director General, nuestra pregunta también es relativa a la valoración que se hace desde el Ente Público sobre las emisiones del Canal Olímpic. En primer lugar, nosotros entendemos que cabe felicitar a Radiotelevisión Española y a TV-3 por el esfuerzo de índole técnico, económico y humano que han desarrollado con ocasión de los Juegos Olímpicos y por lo que de colaboración mutua, recíproca, sincera, leal, y muy positiva para todos, ha representado la existencia de este canal que ha servido para la difusión en lengua catalana de todos los acontecimientos olímpicos, lo cual es esencial para el país, para Cataluña en este caso, en cumplimiento de su Estatuto, por su trayectoria histórica y defensa de promoción a la lengua catalana, en este caso, por parte de Televisión Española de Cataluña.

Este acuerdo, que ha valorado todo el mundo en Cataluña positivamente, creemos que debería ser el primer eslabón de una colaboración estable, no diré absolutamente permanente, entre las televisiones públicas. Porque, como conoce mejor que yo el propio señor Director General, el panorama radiotelevisivo español ha cambiado muy mucho en estos últimos años a partir, en primer lugar, de la presencia de distintas televisiones públicas y, más tarde, a través de la presencia de las televisiones privadas.

Por tanto, nos parece que es realmente absurdo competir los del mismo equipo, para entendernos, en este caso televisiones públicas, en ciertos acontecimientos. Nosotros entendemos que el Canal Olímpico ha sido una experiencia muy positiva y a partir del cual podrían establecerse colaboraciones estables entre las distintas televisiones públicas, como de hecho ya existen en estos mismos días.

La pregunta es: ¿Qué valoración hace el señor Director General acerca de las emisiones del Canal Olímpico?

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20 tiene la palabra el Diputado señor Antich Balada.

El señor **ANTICH I BALADA**: Tal vez sería magnificar un poco las cosas decir que en este caso este precedente de la colaboración para la creación y funcionamiento del Canal Olímpic entre las dos televisiones públicas, Televisión Española y TV-3, sea un caso único o sin precedentes; pero, de hecho, tanto por la colaboración entre entes públicos como por los excelentes resultados, al menos a los que como telespectadores pudimos disfrutar respecto al resultado positivo de las emisiones, como ya han dicho los anteriores intervinientes, nos gustaría conocer cuál es también el resultado económico y su valoración.

Por tanto, señor Director General, le formulo la pre-

gunta siguiente: ¿Cómo valora los resultados deportivos y económicos de la creación y funcionamiento del Canal Olímpic, fruto de la colaboración entre TVE y TV-3 durante los Juegos Olímpicos de Barcelona?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, quiero decir que esta colaboración entre las dos televisiones públicas ha tenido unos resultados brillantes en todos los campos. Como es sabido, a lo largo de este mandato mío se han formulado reiteradamente preguntas en esta Comisión, desde la primera comparecencia, de cuál iba a ser el talante del Director General, en relación a otras televisiones autonómicas, para llegar a acuerdos de futuro y de manera estable en algunos temas concretos. La verdad es que yo siempre tuve la esperanza de que en esta etapa se normalizarían esas relaciones entre las televisiones públicas, y, a pesar de los recelos iniciales por las dos partes, que siempre los hubo, al final hoy se puede decir, con una cierta rotundidad, que el clima de entendimiento entre las televisiones públicas en nuestro país es más que razonable. No era posible en el pasado, pero en la actualidad, después de estos dos años y medio, las cosas han mejorado notablemente.

Durante mucho tiempo se especulaba con el papel que iba a desempeñar Televisión Española en Cataluña con motivo de los Juegos Olímpicos y cuál iba a ser la realidad idiomática en que se iban a transmitir esos acontecimientos. Desde el primer día Televisión Española dijo que siempre habría un canal que lo daría en catalán y otro en castellano.

Pero, paralelamente a esa vocación y esa actitud que tenía Televisión Española, había un deseo y una reivindicación, desde mi punto de vista siempre he reconocido que legítima, por parte de la Corporación Catalana para poder ofrecer en Cataluña los Juegos Olímpicos en catalán.

Esto era complicado de resolver, pero, finalmente, llegamos a una solución, que fue el Canal Olímpic, que fue enormemente imaginativa, por una razón: porque eliminábamos una de las ofertas en catalán, manteníamos una en catalán y otra en castellano y lo que hacíamos era aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos de las dos empresas para obtener un resultado brillante, como ha sido el producto que ha ofrecido el canal Olímpic en Cataluña. Ahí lo que triunfó, sin duda alguna, fue la racionalidad, ya que dos empresas aunaron sus esfuerzos e intentaron llegar a un acuerdo que, desde un punto de vista público, era dar muestra de cómo hay que llegar a acuerdos, en muchas ocasiones, para evitar determinados despilfarros. Lógicamente, esto ha tenido una repercusión muy importante en la audiencia, porque aportamos lo mejor que teníamos de cada casa. La gente ha tenido una fidelidad al Canal Olímpico, como también lo tuvo a la 2, con un buen resultado de audiencia. Podemos decir que hubo una situación más o menos equilibrada

entre la 2 y el Canal Olímpic, ya que hubo días que una superó a la otra por décimas o por algún punto. Además, lo que ha tenido efectos positivos, desde mi punto de vista, ha sido no sólo el que los directivos de las dos empresas tengan ese talante o puedan haber llegado a acuerdos con una cierta estabilidad de futuro, sino que ha permitido que, incluso los profesionales que transmiten generalmente hacia arriba ese recelo y esa preocupación, hayan podido compartir la mesa, la cámara, el micrófono de tal manera que se ha conseguido un ambiente mucho más distendido y una relación personal y profesional más que amable entre el personal de las dos televisiones. Por tanto, creo que desde todo ese punto de vista, que era fundamental, hemos conseguido un éxito brillante. El éxito brillante, además, ha estado también por parte de los trabajadores en la magnífica producción de la señal que se ha producido y de los programas que se han hecho durante los Juegos Olímpicos. Sin duda alguna también ha habido unos buenos resultados económicos, porque, de haber mantenido las tres ofertas, Televisión Española hubiera tenido que gastar mucho más, al igual que hubiera ocurrido con la Corporación Catalana, con lo cual hemos minorado el gasto al compartirlo. Por otro lado, los ingresos también han tenido un buen resultado, con lo cual creo que ésta ha sido una operación que permite, como decía el señor López de Lerma, no sólo en estos momentos felicitarnos por lo conseguido, sino también por el presente y por el futuro. Esa colaboración también ha dado un buen resultado, como ha sido la obtención, por parte de las dos televisiones, en nombre de Televisión Española, pero con la sublicencia que habíamos acordado con TV-3, de la obtención de los derechos del Campeonato de Europa de Fútbol que ahora mismo compartimos, en este caso este año es en Barcelona, en Cataluña lo da TV-3 y en el resto de España lo da Televisión Española. De tal forma que ya estamos en esta relación. Se han abierto expectativas en orden a producción y a colaboraciones en cuanto a distribución de películas y la obtención de derechos, que permitirán obtener unos resultados de futuro muy importantes. Por todo ello creo que nos debemos felicitar todos porque se han obtenido unos resultados muy satisfactorios. Nos sentimos muy orgullosos del trabajo que se ha hecho y en especial de haber roto las murallas y los hielos que existían durante mucho tiempo, que hoy permiten trabajar con mayor sosiego en todas las televisiones públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Director General, lógicamente su respuesta se ha referido a las relaciones con TV-3, ya que de las tres preguntas dos de ellas estaban formuladas en este sentido.

Yo lo que quiero decir es -no voy a juzgar la relación con TV-3, sino con el resto de España- que las transmisiones de La 2 han sido francamente buenas, aunque yo no soy un especialista. Las pequeñas críticas que he podido leer de especialistas deportivos eran más bien porque

se cortaba la transmisión de un determinado deporte que tal vez interesaba más al crítico en ese momento, pero buscando, quizá, la noticia que se producía en ese momento con mayor intensidad y, en todo caso, al criterio de quien estaba transmitiendo, que es un criterio tan válido como cualquier otro. Por tanto, esas pequeñas críticas, que son las únicas que he tenido ocasión de leer, las considero absolutamente irrelevantes dentro de lo que ha sido el conjunto de la transmisión. En consecuencia, también en ese sentido mi felicitación.

Con respecto al resto e importante paquete de lo que se ha venido hablando, referido a TV-3 y al resto de las televisiones, yo creo que el señor Director recordará que desde hace bastante tiempo le vengo insistiendo en esa línea. La televisión pública tiene, creo, todavía un enorme papel, y por muchos años, que cumplir en el Estado y es bueno que hagan esfuerzos pensando que al final el dinero de las televisiones públicas sale del mismo bolsillo, que es el del contribuyente. Por tanto, en esa línea, y teniendo en cuenta las dificultades que puede haber según quien controla determinados sectores de televisión, control democrático, pero control al fin y al cabo, el que sea posible llegar al máximo de acuerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Señor Presidente, simplemente agradecer la respuesta dada por el señor Director General y manifestar que deseamos que conste en el acta correspondiente que estamos plenamente de acuerdo con su valoración altamente positiva.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Brevemente para agradecer a los señores Oliver, Antich y López de Lerma su intervención, y decirles simplemente, como final, que, efectivamente, el hielo se ha roto y se ha roto a pesar de la enorme envidia que les tengo a mis colegas los de las televisiones autonómicas, porque, como es bien sabido, gozan de una mayor sensibilidad de su Gobierno que la que tiene este Director General.

- **DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR I ALBESA (GIU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS MOTIVOS PARA EL CESE DEL SEÑOR RAMON FONT, DIRECTOR DE RNE EN CATALUNYA? (número de expediente 182/000628).**

- **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBÓ I PUIG (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL**

**LOS ULTIMOS CAMBIOS DE DIRECCION PRODUCIDOS EN RNE EN CATALUNYA? (número de expediente 182/000641).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular las preguntas 11 y 24 tienen la palabra primero el señor Baltasar i Albesa y posteriormente la tendrá la señora Balletbó.

El señor **BALTASAR I ALBESA**: La pregunta que voy a formular tiene poco que ver con lo que anteriormente hablábamos. Seguramente tiene más que ver con esta parte amarga que muchas veces acontece. No obstante, me sumo a las felicitaciones que ha habido con referencia a lo que han sido las transmisiones, especialmente en este caso, de un evento tan importante como son los Juegos Olímpicos y el fruto de la colaboración entre ambas Administraciones.

En todo caso, la pregunta que yo formulaba viene dada por la situación que comporta el cese del Director del área regional de España en Catalunya, don Ramón Font, un profesional creo que muy valorado positivamente por el conjunto de sectores profesionales, políticos, etcétera, como mínimo de Cataluña, y porque realmente da la sensación de que su cese no obedece precisamente a razones de carácter estrictamente interno de funcionamiento, sino que, en todo caso, parece que viene dado por determinadas discrepancias que podrían de alguna manera comportar elementos mucho más allá del aspecto meramente profesional y personal y rondarían quizá en temas que podrían ser la base de lo que es hoy la definición de una radio pública.

Por esta razón la pregunta en concreto era: ¿Cuáles eran los motivos para el cese del Director de Radio Nacional de España en Cataluña, señor Ramón Font?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: Mi pregunta enlaza en el sentido del tema, en relación precisamente a estos cambios que se han producido en Cataluña en Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): La verdad es que ya sé que se han producido en torno a ese cese determinadas afirmaciones o determinadas polémicas que creo que no corresponden con la realidad.

Es muy difícil explicar determinados ceses en muchas ocasiones cuando se hacen con posterioridad al tiempo incluso en que se habían planteado determinadas decisiones.

Yo creo que don Ramón Font es uno de los grandes periodistas de este país; hizo una labor sensacional en su día como corresponsal en Lisboa; ha sido magnífico jefe informativo en la SER en Barcelona, y también ha sido

un gran director de informativos en San Cugat, y es un gran periodista.

La Dirección de Radio Nacional de España había tenido quejas durante algún tiempo en determinadas cuestiones, de orden de gestión y quizá de falta de sintonía en algunas ocasiones y, por tanto, entendía y creía conveniente formular el cambio de Director de Radio Nacional de España en Cataluña que, como es sabido, esta Radio en Cataluña tiene una importancia primordial dentro del conjunto de lo que es Radio Nacional de España. Lo es porque siempre, tradicionalmente, ha tenido un protagonismo esencial en la programación, interrumpido en un tiempo, y por cierto vuelta a esa situación en mi etapa concretamente, en la que hay cuatro horas de programación en la mañana todos los días, de lunes a viernes, y también los sábados y los domingos. Es decir, Radio-1 sigue siendo en Cataluña el principal soporte para la programación nacional.

Ante esos cambios y ante esas situaciones muchas veces es difícil explicar algunas cosas, porque además es complicado y no se debe tampoco entrar en determinados detalles, pero han ocurrido cosas allí de personas que se han ido y otras que han tenido que volver. Todo eso en el día a día supone que haya a veces divergencias importantes, y éstas son las que se han producido, y no las que se han manifestado con carácter público en los días en torno a la fecha del cese del señor Font.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baltasar tiene la palabra.

El señor **BALTASAR I ALBESA**: Le diré que casi estoy un poco más confundido de lo que podía estar antes de entrar aquí.

Vayan por delante dos cosas que me parecen evidentes: una es la alta valoración que nos merece el señor Font y también la alta valoración que nos merece Josep María Balcells, que ha sido su sustituto. Este no es el tema. Para nosotros, los datos y la información que tenemos, que además en este caso no parecen ser de segunda ni de tercera mano, provienen de una discusión sobre cuál era la utilización prioritaria de la lengua en el caso de Radio-4 en las transmisiones olímpicas durante los Juegos Olímpicos de Barcelona; divergencia, por tanto, entre el Director en Cataluña y el Director General, en este caso, de Radio Nacional de España, y como fruto de todo ello, de esa discusión o de esa falta de acuerdo, un cese que es además, por los datos que nosotros tenemos, bastante característico de aquellos que históricamente se llamaban fulminantes.

Seguramente podían existir problemas anteriormente, no lo dudamos. También creemos que incluso durante la etapa de Ramón Font en Cataluña este Director de Radio Nacional tuvo que asumir un período muy duro, muy complicado, es decir, fue un período, si no me equivoco, en el cual se tuvo que abordar a fondo una política de austeridad, con todo lo que ello conlleva en materia de personal, en materia económica, en materia de funcionamiento, etcétera, y nos da la sensación, por los datos que

existen, de que el punto de estallido es básicamente éste, lo cual nos dolería profundamente por el hecho, no ya únicamente del cese, sino por el hecho de lo que esto podría implicar en cuanto a la falta de comprensión y de claridad en este caso del máximo dirigente de Radio Nacional de España a nivel estatal con respecto a un tema que a todas luces nos parece absolutamente lógico, que es cómo buscar -que además considero que modélicamente- en el espacio televisivo la coexistencia de diversas lenguas en un acontecimiento tan importante como era el de los Juegos Olímpicos.

Es en este marco donde nosotros hemos conocido este cese, y es en este marco donde hemos expresado claramente nuestra preocupación, insistiendo, más allá de las personas a las que valoramos en sus justos términos, tanto el que ha sido cesado como el que ha entrado a sucederle, pero en todo caso el hecho en sí nos parece absolutamente grave y por ello lo hemos puesto a la consideración y al conocimiento de esta Cámara y, por tanto, solicitamos la respuesta más clara y más precisa al Director General.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Balletbó renuncia al uso de la palabra. Por tanto, tiene la palabra el señor Director General, si desea utilizarla, para contestar al señor Diputado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candáu)**: Estamos tratando un tema que a mí me parece bastante complicado y que debemos tener todos mucho cuidado en seguir el juego de algunas personas que, por las razones que fueren, han querido sacar brillo en algo, que efectivamente puede ser motivo de una discusión, pero que no podría ser, siendo Director General el señor García Candáu, motivo suficiente para cesar a una persona. No parece que el que les habla sea dudoso en la utilización del idioma. En primer lugar porque no sólo no se ha perseguido en esta etapa la utilización de la lengua catalana, sino porque, además, creo que es la primera vez en la historia de un Director General que cuando llega a Cataluña para cualquier acto, público o privado, y aquí en Madrid utiliza un idioma concreto. Es bastante difícil pensar que pudiera admitir el cese de un director por una cuestión idiomática de la que he hecho defensa desde que tengo uso de razón. Uno entra en contradicciones, pero hasta ese punto, señoría, seguro que no.

- **DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA Y LOPEZ (GCIU) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL ESTADO DEL PROYECTO POR EL QUE SE RODARIA UNA SERIE DE TELEVISION SOBRE «TIRANT LO BLANC»? (número de expediente 182/000617).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dos, tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA Y LOPEZ**: En algunas ocasiones se ha referido el Director General a la posibilidad de rodar una serie televisiva sobre «Tirant lo Blanc». De hecho la noticia o el intento, al menos, surgió alrededor de los actos conmemorativos de esta magnífica obra que se celebraron tanto en Cataluña como en las islas como en el País Valenciá y se hizo por la significación cultural y lingüística de este evento.

No seré yo quien diga que desconozco las limitaciones presupuestarias de Radiotelevisión Española; más bien al contrario, porque este grupo ha animado a lo largo de sus últimos tiempos al Gobierno a conceder a Radiotelevisión Española mecanismos de financiación mixta estables. En todo caso, creo que si las limitaciones presupuestarias hicieran reconsiderar este primer planteamiento, sería una lástima porque el proyecto merece la pena ser llevado a la práctica.

Hay otra circunstancia añadida, señor Director General, y es que existía una cooperación entre instituciones (las televisiones catalana y valenciana) para alcanzar un acuerdo para la producción. Nos interesaría saber cuál es el estado de esas negociaciones, cuál es el estado de la cuestión, si se mantiene o no esta primera intención sobre una serie de televisión relativa a «Tirant lo Blanc».

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA** (García Candáu): El deseo de producir «Tirant lo Blanc» sigue, pero debo recordar a S. S. que esto formaba parte de un acuerdo muy amplio que estaba soportado en cinco patas económicas: Televisión Española, TV3, Canal 9 de Valencia y dos instituciones públicas como son la Generalitat de Cataluña y la Generalitat Valenciana. Es un proyecto muy costoso donde hay que hacer una inversión enorme para hacer una gran obra y, sobre todo, para que esa gran obra, más allá de ser una obra de televisión con unos resultados de audiencia que deben ser notables como ocurrió en el caso de «El Quijote», lo que se trata es de hacer una contribución a la cultura de manera fundamental. Para ello hay que invertir mucho dinero y contar con el apoyo de diferentes instituciones.

El acuerdo estaba más o menos resuelto. Tanto la Generalitat de Cataluña como la Valenciana estaban dispuestas a ayudar económicamente a estas tres televisiones (TV3, Canal 9 y TVE estábamos de acuerdo). Había algún matiz sobre los porcentajes que nos debíamos repartir, pero, en cualquier caso, el acuerdo estaba ya bastante adelantado.

Ha habido una interrupción fatal y triste, que es la desaparición de María Aurelia Campmany, la guionista de la serie y ahora mismo nos hemos quedado sin la persona que era el motor fundamental de esa obra, que fue la que vino a verme en su día a Madrid, la que visitó a los Presidentes de las dos Generalitat, la que visitó a otras instituciones y era la impulsora de ese proyecto.

Nos hemos quedado en este momento un poco huérfanos por la triste desaparición de María Aurelia.

De todas maneras, sí le puedo asegurar que recientemente, con el acuerdo con TV3 y también en una reunión que hubo no hace mucho en el Canal 9, volvimos a hablar, una vez más, de la puesta en marcha de este ambicioso proyecto que sólo entre varios podemos acometerlo porque tiene un coste muy elevado y, además, es una contribución cultural. Por tanto, no es algo que podamos comercializarlo grandemente, aunque pueda tener una buena comercialización, como ha ocurrido con «El Quijote», porque «Tirant lo Blanc» tiene una proyección también internacional, pero de momento está paralizado por eso, porque necesitamos a alguien que impulse y que de alguna manera lo que haga sea interrelacionar y capitanear una operación de cinco instituciones en la que en este caso existe una paralización, pero no un abandono del proyecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Para agradecer al señor Director General su respuesta y animarle en el empeño.

- **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA (GV), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUIEN PRODUCE Y EN QUE CONDICIONES ECONOMICAS Y PUBLICITARIAS LAS RETRASMISIONES DE PARTIDOS DE PELOTA QUE TVE EMITE LOS SABADOS A TRAVES DE SU CIRCUITO REGIONAL EN EL PAIS VASCO? (número de expediente 182/000618).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el Diputado señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Director General, las dos preguntas que queríamos plantear en esta comparecencia están relacionadas con un tema de candente actualidad, como son la publicidad, el patronio o la esponsorización. En torno a esos ejes y la elección de los temas concretos habría que entenderlos a manera de ejemplos. Podríamos haber elegido otros.

Lo que le preocupa a nuestro grupo son los cambios que estamos observando en la programación en la forma de entender la publicidad en lo que respecta a la primera pregunta. Quisiéramos que estos criterios que sigue Radiotelevisión Española en relación a los mismos sean los propios de una televisión pública, que sean criterios objetivos contrastados y de servicio público y que, en consecuencia, no se produjera un cambio alocado motivado por la falta de recursos o por otras motivaciones.

Por ello, nuestra primera pregunta dice textualmente: ¿Quién produce y en qué condiciones económicas y pu-

blicitarias las retransmisiones de partidos de pelota que Televisión Española emite los sábados a través de su circuito regional en el País Vasco?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA** (García Candáu): El centro territorial del País Vasco produjo el pasado día 19 de septiembre un partido de pelota vasca entre las 20 y 22 horas en la segunda cadena como una aportación más en el ámbito territorial. Una primera experiencia, que es posible se amplíe no sólo para el País Vasco, sino también para Navarra y La Rioja. Estamos pendientes de llegar a un acuerdo con algún coproductor que permita afrontar desde un punto de vista económico ese reto que sin duda para nosotros es más poder ofrecérselo a los ciudadanos, especialmente de esas comunidades donde hay un arraigo deportivo muy importante del mundo de la pelota. Trataríamos de producir la señal cada sábado o cada domingo. Ello dependería de algunos partidos importantes que fueran de interés para esa comunidad.

Es verdad que eso conlleva determinados acuerdos con algunos coproductores, porque sin duda esto tiene una difícil comercialización. Hay que llegar a soluciones imaginativas que permitan afrontar nuevos retos, pero sin que ello conlleve una carga económica más para Televisión Española. Es un acuerdo que en estos momentos se está ultimando con algunas personas que permitirá poder dar ese servicio, como es nuestro interés, en el ámbito territorial, que en este caso sería el País Vasco, pero extensible a Navarra y La Rioja.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri Miranda.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En primer lugar, quiero felicitarle por el empeño, que nos parece loable, pero la pregunta, como le he comentado, era desde el punto de vista de la publicidad. Yo que observé como telespectador ese partido y me llamó la atención, como me llama la atención algún otro programa que se emite desde mi localidad de nacimiento y de residencia y que está en relación con la gastronomía donde nos llama poderosamente la atención la utilización que se hace de la publicidad, una utilización no controlada desde ningún punto de vista y muchas veces sorprendente en una televisión pública. Quiero manifestarle que desde el Grupo Vasco discrepamos de dichos criterios publicitarios relativos al tema pelotístico.

Como aficionado a dicho deporte, y una vez solventada la discusión de la pelota del canal olímpico, nos congratulamos de que el empeño de esa Dirección General vaya en el sentido que usted ha manifestado, pero le insisto que mantenemos serias reservas sobre la utilización publicitaria que el centro regional del País Vasco está realizando en estos programas de emisión territorial,

tanto en el tema de la pelota como en temas como el gastronómico que le he indicado. Esperamos que se haga una reflexión en torno a los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, tengo que reconocer que no sé de lo que me habla. Por tanto, con mucho gusto voy a pedir explicaciones para conocerlo en detalle. Me imagino lo que usted puede querer decir en estos momentos.

De todas maneras, la publicidad es cambiante. Históricamente, nosotros hemos tenido una actitud más bien conservadora en el campo publicitario; siempre hemos ido por detrás de lo que el mercado exigía. Ya hace algún tiempo, aproximadamente año y medio, que esto ha ido cambiando en Televisión Española y hoy en día los anunciantes y las agencias reconocen el esfuerzo que ha tenido que realizar Televisión Española para adaptarse a una nueva situación del mercado.

He visto el programa alguna vez, gran programa, por cierto, con una impresionante respuesta en el mercado. Y debo decirle que ya han intentado quitárnoslo varias veces. El programa gastronómico es extraordinario, es un comunicador sensacional y tienen un interés enorme otras televisiones en que forme parte de su oferta. Espero que continúe en Televisión Española.

De todas maneras, por si acaso hubiera alguna razón para que yo me preocupara por lo que usted dice, me voy a informar. Pero es posible que forme parte de esas nuevas modalidades de patrocinio, dentro de lo que pueda ser alguna solución de coproducción, que a lo mejor le choque a usted o le parezca algo extraño. Pero, en cualquier caso, le aseguro que lo voy a averiguar.

- **DEL DIPUTADO D. JOXE JOAN GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA (GV), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: TVE FIGURA COMO «SPONSOR» OFICIAL DE LA XL EDICION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CINE DE SAN SEBASTIAN. ¿CUALES HAN SIDO LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y CONTRAPRESTACIONES DE DICHO PATROCINIO? (número de expediente 182/000619).**

- **DEL DIPUTADO D. JAVIER ROJO GARCIA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE FORMA PARTICIPA TVE EN LA EDICION DE ESTE AÑO DEL FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIAN? (número de expediente 182/000630).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, tiene la palabra de nuevo el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Esta pregunta, como indicaba al inicio de mi intervención, va en la misma línea, ahora desde el punto de vista del patrocinio. Como es bien sabido, Televisión Española ha figurado como «sponsor» oficial de la cuadragésima edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que acaba de concluir, donde pudimos coincidir con el señor Director General.

En primer lugar, quisiéramos felicitarle -para centrar la pregunta y que quede clara- por esta participación de Televisión Española en este certamen internacional de cine. Creemos que es interesante esta colaboración.

Quiero formular la pregunta anterior al revés. Aquí Televisión Española aparece como «sponsor» en un certamen en el que, para que tampoco haya ningún género de dudas, el Ministerio de Cultura del Gobierno central aporta cien millones de pesetas, el Ayuntamiento de San Sebastián otros cien millones de pesetas, la diputación de Guipúzcoa otros cien y el Gobierno vasco otros cien millones. En ese contexto institucional, Televisión Española patrocina esta edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián y observamos una presencia, en nuestra opinión, abrumadora en todos los tipos de actos e invitaciones tanto escritas como orales y audiovisuales que han aparecido en el propio Festival.

En este contexto general, queremos preguntar al Director General cuáles han sido las condiciones económicas y las contraprestaciones de dicho patrocinio.

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Rojo.

El señor **ROJO GARCIA:** A pesar de que la pregunta coincide con la formulada por el representante del Partido Nacionalista Vasco, mi intervención va a ir ligada fundamentalmente a los temas del cine.

Pese a las dificultades económicas que Radiotelevisión Española viene afrontando y que han impedido la continuidad en las cuantiosas aportaciones que venía realizando la producción cinematográfica española, hasta el punto de considerarse esta disminución factor determinante en la crisis de este sector, no ha llevado, sin embargo, por lo que estamos viendo, ni a olvidos ni a ausencias de Televisión Española en acontecimientos de promoción e interés por las distintas manifestaciones que promueven el acontecer del mundo del cine en España, como ha ocurrido con la edición anual de 1992 del Festival de Cine de San Sebastián.

Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿De qué forma ha participado Televisión Española en la edición del Festival de Cine de San Sebastián?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candáu):** Agradezco todos los aspectos positivos de su intervención, pero no acabo de entender un cierto recelo que veo en S. S. en el sentido de

que parece decir que Televisión ha sido un poco la protagonista en este Festival de Cine, frente a las aportaciones económicas importantes de otras instituciones.

En primer lugar, como bien sabe S. S., todo ese tema de cartelera o no no lo ha decidido Televisión Española. Lo que sí es cierto es que Televisión Española ha aportado una buena cantidad de dinero a este Festival.

Si usted piensa que ha habido una unidad móvil de alta definición durante todo el certamen, en la inauguración y en la clausura; si usted piensa que cada día ha habido un espacio de en torno a diez minutos que se ha producido en el País Vasco dedicado al Festival de Cine de San Sebastián; que ha habido un «Informe Semanal», que ha habido contraprestaciones publicitarias de en torno a los 30 millones de pesetas, aparte de todo lo demás, es lógico que Televisión Española tuviera su papel y su protagonismo como «sponsor» del Festival.

En cualquier caso, no ha sido Televisión quien se ha dirigido al Festival para tener ese protagonismo, sino que ha sido al revés: ha sido el Festival quien se dirigió a Televisión Española. Eso se lo puedo decir porque se dirigieron precisamente a mí para pedir una ayuda notable para el Festival.

Tradicionalmente, nosotros habíamos prestado una atención primordial al Festival de Cine de San Sebastián por tratarse de un festival de cine de España. Por tanto, hemos tenido siempre esa vocación y esa dedicación, como a otros certámenes que se celebran tanto en España como en el extranjero. Recientemente, la cobertura que ha dado Televisión Española también al Festival de Cine de Venecia ha sido notable.

Es un papel institucional que nosotros siempre desempeñamos y en el caso del Festival de San Sebastián de este año nos pidieron una cobertura total y permanente durante el certamen. Llegamos a acuerdos. Creo que ese acuerdo ha sido beneficioso, sin duda, para el Festival de Cine de San Sebastián. Para nosotros también, pero si hablamos de lo que pueden ser los beneficios de imagen y de proyección nacional e internacional que se le ha dado a través del canal internacional del Festival de Cine de San Sebastián, yo sí podría asegurarle que, habiendo sido un buen negocio para Televisión Española, felicito a los responsables del Festival de Cine de San Sebastián porque han hecho un magnífico negocio.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Indudablemente, también este diputado felicita a Televisión Española por haber conseguido, a base de esas contraprestaciones, la presencia que ha tenido en San Sebastián en torno al Festival de Cine. Pero, indudablemente, como le he dicho desde el principio, lo que quería plantear era lo referido a la publicidad y el patrocinio. Desde ese punto de vista, el propio Ministerio de Cultura hace una semana ha publicado un libro en torno al patrocinio en España.

Hoy en día parece que se contrastan distintos criterios

que rigen en estos temas y, desde luego, en mi opinión no coinciden con la presencia abrumadora y cuasi exclusiva que ha mantenido Televisión Española en el certamen de San Sebastián en cuanto a cartelerías, etcétera, que de alguna forma manifiestan, yo creo, nuestros propios complejos, por una parte, y, por otra parte, ahuyentan otros posibles patrocinios.

En ese contexto, la participación de Televisión Española es importante y hay que felicitarle por ello, pero también invita, como he dicho desde el principio, a hacer esta reflexión de cómo hay que plantearse en este tipo de relaciones la publicidad y el patrocinio. Ahí están nuestras preocupaciones y no en otro sitio. Nuestro deseo sería que la siguiente edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián pudiese contar con el patrocinio de Televisión Española, como parece que va a ser, pero dentro de unos criterios de modernidad contrastados en relación a estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rojo.

El señor **ROJO GARCIA**: Agradezco la información que nos ha dado el Director General. Quisiera manifestarle lo importante que, desde mi punto de vista, es la presencia que ha tenido Televisión en el Festival de Cine de San Sebastián por lo que supone para la imagen del País Vasco, por lo que supone para esa otra cara, la cara real del País Vasco, no solamente en España, sino en el resto del mundo.

La única duda que me queda, pero no es la contestación que me vaya a dar usted, es si esto está dentro de los fastos de 1992, de la que el señor Arzallus nos viene acostumbrando a hablar, y si es parte del «soufflé», del que tanto gusta hablar. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Me permitiría el señor Rojo que sobre la segunda parte de su intervención nada tenga que decir. Eso corresponde a SS. SS., a pesar de que soy goloso, pero no es menester mío hablar sobre ello. En cualquier caso, no entiendo -y agradezo al señor Rojo su intervención- la intervención del señor González de Chávarri, porque oyéndole parece como si nosotros nos hubiéramos apropiado de algo que no nos corresponde.

Mire usted, a nosotros nos han llamado para que hagamos ese papel. Nos han pedido que hagamos un esfuerzo y a cambio de ese esfuerzo nos han compensado con esa imagen que, sin duda, nosotros hemos protagonizado. De verdad que, si no fuera así, nosotros no estaríamos. Es decir, no hemos puesto la pistola en la cabeza a nadie. A nosotros nos gustaría que ustedes hicieran este apoyo y que nos brindaran esta colaboración, que nos ayudaran en muchas cosas más, que les hemos ayudado fuera de lo que es estrictamente televisivo y, a cambio, nosotros les queremos compensar de esta manera. Ha habido una

negociación, pero no ha habido ni una situación de fuerza por nuestra parte, sino todo lo contrario, ha sido una negociación abierta y creo que ha sido absolutamente beneficiosa para las dos partes, pero especialmente para ellos.

Es decir, no me gustaría crear ningún recelo en otras instituciones y se lo digo claramente. Si nosotros el año que viene no tenemos ese protagonismo y no somos «sponsor», pero se nos compensan otros esfuerzos, seguiremos apoyando el Festival de Cine de San Sebastián como hemos hecho tradicionalmente. Lógicamente, si no tenemos esa presencia lo haríamos con la mayor modestia, sin duda, en el trabajo que desempeñaríamos, pero en ello no nos va la vida. Usted piense que más allá de lo que es la imagen de unos carteles por San Sebastián diciendo que Televisión Española es el «sponsor» o que nosotros lo podamos decir dentro de Televisión, no parece que haya una contraprestación económica. Se lo digo sinceramente. Es decir, si hay alguna otra televisión o alguna institución que quiere desempeñar ese papel, nosotros no tenemos ningún inconveniente; de verdad no nos va la vida en ello. La empresa, desgraciadamente, tiene otros problemas, pero a nosotros nos gustaría seguir haciendo ese papel como lo hemos hecho, y de verdad se lo digo, señor González de Chávarri: si esto beneficia a alguien es, fundamentalmente, al Festival de Cine de San Sebastián y a la ciudad de San Sebastián.

Yo estoy por asegurarle que cualquier otra ciudad estaría dispuesta a llegar a ese acuerdo por el enorme beneficio que supone, desde un punto de vista de la imagen, la promoción de la ciudad del Festival. Por eso no lo acabo de entender.

El señor Mardones me dice por señas que está dispuesto a apuntarse. Quizá hemos tenido un cierto protagonismo, pero creo que es razonable en función de las muchas prestaciones que hemos dado tanto al Festival como a la ciudad. De todas maneras, ya hablaré con usted porque a lo mejor hay algún motivo que no se ha explicado aquí y probablemente tiene usted razón. Yo, con mucho gusto, lo recogería.

**- DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA (GPMx), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE SITUACION SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE EJECUCION DE LOS DOS CENTROS BASICOS DE TVE EN CANARIAS, UBICADOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA? (número de expediente 182/000620).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cinco, ahora de forma oral, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Antes de formular esta pregunta quisiera expresarle, con la venia del señor

Presidente, al señor Director del Ente Público una felicitación por la retransmisión, a través del Segundo Canal, de todo el evento de la Olimpiada de Barcelona, sobre todo por la influencia que ha tenido en el área del Archipiélago canario y por las cuestiones obvias de distancia y de imposibilidad de desplazamiento de una población de Canarias por los costes de la insularidad. Mi felicitación y mi agradecimiento.

La pregunta que formulo, señor Presidente, es la siguiente: ¿En qué situación se encuentran los proyectos de ejecución de los dos centros básicos de Televisión Española en Canarias, el de Santa Cruz de Tenerife y el de Las Palmas?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, quiero agradecerle su felicitación y decirle que, además de los Juegos Olímpicos, prestamos atención adecuada -y también fue interés nuestro tanto en el canal nacional como en el internacional- del evento de La Gomera en relación al V Centenario, que apoyamos notablemente.

Lamento que no le pueda dar una respuesta más amable a S. S., que año a año viene a esta Comisión a recordarme que tengo una deuda pendiente con los centros de Televisión Española en Canarias, y eso es verdad. Hace bien S. S. en recordármelo, pero no le puedo dar una respuesta como sería del agrado de S. S.

Es sabido por todo el mundo cuál es la situación económica que estamos viviendo en estos momentos. De todas maneras, lo que puedo asegurarle es que en un plazo de tiempo razonable voy a visitar Canarias para ver si alcanzamos algún tipo de acuerdo que pueda permitir aunar esfuerzos entre el Gobierno de la Comunidad y nosotros. Como sabe S. S. estamos alcanzando algunos acuerdos con otras comunidades para la ampliación de la programación, cosa que allí, al ser un centro de producción, tiene mayor producción de programas, pero, en cualquier caso, vamos a intentar buscar una solución que permita prestar el servicio público en Canarias con mayor brillantez de lo que podemos hacerlo en estos momentos, dada la precariedad de medios que tenemos en algún centro.

Sí ha habido renovación tecnológica, cosa que le explique a S. S. hace algún tiempo. En ese aspecto no tenemos ningún problema, aunque sí tenemos problemas importantes, sobre todo para el número de horas que producimos y para nuestro interés, que es ampliar la producción en Canarias, el no contar con unos medios, con unos platós suficientes que permitan afrontar ese reto importante que tenemos en Canarias. En cualquier caso, esperamos poder llegar a alguna solución en un futuro inmediato que permita afrontar la construcción en los próximos ejercicios de los dos edificios tanto en Tenerife como en Las Palmas. De momento, estamos como estamos. Esperemos que pueda haber algunas soluciones globales que permitan afrontar esa solución.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, por sus palabras, señor Director General del Ente.

En primer lugar, comienzo por estimularle a usted a que realice ese viaje a Canarias para inspeccionar y llegar a los acuerdos pertinentes con el Gobierno autónomo y con las distintas instituciones que faciliten esto.

Señor Director General, quiero que usted entienda mi reflexión porque está lejos de plantearle un agravio comparativo. Digo esto por las palabras que se vienen escuchando sobre las inversiones que ha realizado el Ente con determinadas construcciones arquitectónicas con motivo de la Olimpiada, etcétera. Incluso en la contestación que le daba a mi compañero de Grupo, el señor Oliver, hablaba usted de una torre de comunicaciones, de un monumento urbanístico en Valencia. Yo no le planteo nada de monumentos urbanísticos, pero entre el chalé o una mansión suntuaria, por emplear el lenguaje de motivos televisivos de «Dinastía» o de «Falcon Crest», y la modestia de los pisos venezolanos de «Cristal» o de «Abigail», debe haber un término medio, pero ahí estamos más cerca de la «venezonalización» de las instalaciones que, como usted sabe, son obsoletas.

Ya en sus respuestas a preguntas de este Diputado en abril y junio del año pasado, quedó satisfecho el aspecto tecnológico de equipamiento de aparatos, magnetoscopios, etcétera, en los dos centros. Ahí no hay ninguna reclamación. Se mantiene la cuestión, y usted mismo empleó la expresión que está recogida en el Diario de Sesiones: «problemas de la limitación de espacios». Ya sabe que aquéllos son obsoletos, no fueron ni siquiera diseñados, uno es un chalé en Las Palmas y otro un edificio de un periódico que fue comprado por Televisión.

No sé cómo puede calcular Televisión Española en este momento la relación coste-beneficio. Efectivamente, usted ha indicado que aquello es un centro de producción. Ignoro las cifras de recaudación por publicidad -usted las sabrá- y la relación de coste; si aquello fuera una empresa privada tendría que invertir en instalaciones. Posiblemente el patrimonio de las instalaciones actuales de Televisión Española en Canarias, el valor urbanístico de los terrenos por la ubicación que tienen en el centro de las capitales sería muy alto. Estamos viendo aquí que instituciones como la Cruz Roja, etcétera, venden su patrimonio del casco urbano por la plusvalía que tiene para trasladarse con esa inversión a edificios en el extrarradio, donde suelen estar, normalmente, mejor acopladas por cuestiones de movilidad, etcétera, de este tipo de instalaciones.

Entonces, ésta es mi reflexión: no creo que sea una inversión muy costosa, no le pido nada de monumentos arquitectónicos ni suntuarios, sino lo que concierne a la funcionalidad de un centro. Además, hay otro agravante: la entrada de la competencia de televisiones privadas; hay algunas que están realizando ya captación de cuota de mercado en publicidad dentro del archipiélago. Uste-

des no están obligados a una determinada infraestructura por cuestiones orográficas, por ejemplo, en las torres de emisión, porque, afortunadamente, la naturaleza nos dotó de la altura del centro de Izaña.

Quiero rendir aquí una palabra de agradecimiento a los empleados y funcionarios de Televisión Española en Canarias que trabajan en Izaña por encima de los 2.500 metros de altitud y con unas condiciones climatológicas muy duras, porque ésa es en verdad la torre más alta que tiene Televisión Española en España para emitir.

Le pediría, señor Director General, la racionalidad del esfuerzo o ver si con la recaudación del centro, que no la sé, hay posibilidades de llegar a esta solución, porque si no iríamos en detrimento de la calidad de la oferta de la televisión estatal.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Deseo decirle, señor Mardones, que tiene bastante razón en lo que afirma. No hace falta que me estimule mucho, pues siempre es grato viajar a Canarias, y le aseguro que no más allá del mes de noviembre visitaré Canarias para ver si buscamos una solución definitiva.

En todo caso, quiero decirle, señoría, que el esfuerzo que estamos desarrollando allí diariamente es notable; estamos haciendo una producción creo que bastante buena, a pesar de la precariedad de espacio de la que estábamos hablando, y no estamos por soluciones suntuarias. Cuando hablamos de la torre de Valencia, en definitiva es la Generalitat valenciana la que nos da el local y la que nos lo acondiciona, con lo cual no hay más que ir, llevar el personal y montar los equipos técnicos para ponerlos en marcha inmediatamente. Si esa solución pudiéramos tenerla en las mismas condiciones por parte de Canarias, desde luego sería mucho más fácil. Por tanto, si S. S. me ayuda un poco vamos a ver si somos capaces de conseguir una solución tan brillante como la que, de momento, nos brinda el Gobierno valenciano.

- **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (GCDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: DENTRO DE LA PROGRAMACION DE TVE, ¿QUE PROGRAMAS DIVULGATIVOS, INFORMATIVOS O DE DEBATE RELATIVOS AL TRATADO DE MAASTRICHT TIENE PREVISTOS TVE? (número de expediente 182/000625).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra la Diputada señora Morso Pérez.

La señora **MORSO PEREZ**: Señor Director General, el Tratado de Maastricht, hasta que se ha producido el

referéndum danés y posteriormente el francés, la verdad es que había tenido un escaso interés en la sociedad española; no había salido de ciertos círculos, como esta Cámara, o sectores informados o interesados en el tema. Habría sido para la sociedad española un paso más en la integración europea, al igual que la firma del Acta Unica. Sin embargo, a partir de estos dos referendos, la verdad es que se ha convertido para unos en la panacea de nuestros bienes futuros y para otros en el culpable de todos los males actuales. Independientemente de que se fuera a someter o no a referéndum de la sociedad española, creo que los españoles tienen derecho a que se les informe de las ventajas e inconvenientes que el Tratado supone para España. Por ello, aparte de que en Radio Nacional de España se haya iniciado alguna programación en este sentido, mi pregunta al Director General es la siguiente: Dentro de la programación, ¿qué programas divulgativos, informativos o de debate relativos al Tratado de Maastricht tiene previstos Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, señoría, debemos hablar del pasado, pues ya ha habido dos «Informe Semanal» que se han dedicado a Maastricht y también hubo un debate en Televisión sobre el mismo tema, en el programa que se llamaba «A debate». Por tanto, el tema lo hemos tratado, al igual que en las informaciones que se han generado a través de algún acto parlamentario y, sobre todo, del Gobierno. Hemos intentado informar a los ciudadanos sobre el día a día de lo que ocurre en relación con Maastricht. Otra cosa distinta es lo que vamos a hacer a partir de este momento. Para empezar, mañana hay un debate parlamentario que vamos a retransmitir en directo por Televisión Española, cosa que estaba prevista desde hace tiempo. Digo esto porque ayer vi un teletipo en el que se decía que alguien me había pedido por carta -carta que no he recibido- que esto se llevase a cabo. En cualquier caso, estaba previsto desde hace tiempo que se emitiera en directo el debate sobre Maastricht. Y seguramente se emitirán algunos programas monográficos distintos, con carácter divulgativo. Desde hace aproximadamente veinte días se encargó una reunión con los responsables de la radio y la televisión -Radio Nacional está funcionando por un lado y Televisión, por otro- para crear un par de grandes programas divulgativos para explicar en qué consiste exactamente Maastricht y cuál es el futuro de Europa a través de Maastricht, al margen de aquellos debates que pueda haber en el Parlamento, así como algún otro que se produzca, de aquí a la (el señor **Vicepresidente, Fuentes Gallardo, ocupa la Presidencia**) posible ratificación, a través de Televisión Española. Esta cuestión es primordial para nosotros en este momento, tanto desde el punto de vista divulgativo como informativo y desde el punto de vista de la polémica y del debate político y, sin duda, tendrá presencia en Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: La señora Morso tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ**: Agradezco la información dada por el Director General; me parece muy bien que se transmita en directo el debate que se va a producir mañana en esta Cámara, pero yo me refería más a programas divulgativos o de debate en Televisión, puesto que tienen una forma de expresión que puede ser más entendible que un debate político en la Cámara, que muchas veces se pierde en sentidos partidistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Nuestro objetivo, señora Morso, es hacer un par de programas concretamente que tengan un perfil divulgativo más que político; es decir, tratamos de explicar, desde una realización televisiva, qué es Maastricht, para llegar al gran público, no al mundo de la economía, de la política, del periodismo, al que llega por los debates. Al final, siempre hay unos segmentos que nunca reciben bien ese tipo de información, por lo que precisamente queremos hacer el esfuerzo desde una realización más divulgativa que periodística. Esa fue la solución que adoptamos recientemente, para que pueda ser muy fácil entender el programa y que pueda llegar a un público mayoritario, en un horario, además, de máxima audiencia. Para eso ya se ha puesto en marcha un equipo, que va a dar un criterio menos periodístico y mucho más divulgativo.

- **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (GCDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL CONFIRMAR LA ADQUISICION POR TVE DE LOS DERECHOS DE EMISION DE SERIES GALARDONADAS CON PREMIOS «EMMY», Y QUE TITULOS INCLUYE ESTA ADQUISICION (número de expediente 182/000626).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 9, tiene la palabra la Diputada doña Laura Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Es de todos conocido que los premios «Emmy» de producción televisiva son los equivalentes a los «Oscar» en cine. (El señor **Presidente ocupa la Presidencia.**) Por ello, ¿podría el Director General confirmar la adquisición por Televisión Española de los derechos de emisión de series galardonadas con los premios «Emmy» y qué títulos incluye esta adquisición?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Para nosotros, tiene usted razón, señora Diputada, este tipo de producciones son premiadas precisamente por el gran éxito que suelen tener en Estados Unidos. Realmente, son los «Oscar» de la televisión y para nosotros ha sido motivo de satisfacción poder contar en nuestra programación con algunos de los títulos que han sido premiados y otros que aún no habíamos emitido y que vamos a emitir en breve plazo.

Dentro de los grandes premios se encuentra el de «Murphy Brown», que ha sido polémico en Estados Unidos, como es sabido, y en el que Candice Bergen ha obtenido también un «Emmy» y forma parte de la programación de Televisión Española, al igual que «La ley de Los Angeles». Hemos adquirido otras dos grandes series, que van a tener, sin duda, igual respuesta, como es «La aventura del norte», y otra, que seguramente serán muy apreciadas por la audiencia española, como ha ocurrido con las otras dos series. Hemos tenido la suerte de haber apostado, antes de ser premiadas, por ese tipo de programas y espero dar respuesta al interés de los ciudadanos a quienes gustan esas series, que tenemos desde hace algún tiempo. Asimismo, hemos renovado últimamente algún contrato.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Quiero felicitar al Director General por el hecho de que Televisión Española se haya adelantado a la adquisición de algunas series antes de que obtuvieran los premios, puesto que me imagino que eso habrá abaratado, en cierto modo, los precios. Supongo que el costo habrá sido alto por la competencia, pero espero que el beneficio que pueda tener el Ente público pueda ser positivo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Desgraciadamente, los premios lo que hacen es encarecer el producto. En estos momentos, cuando hemos renegociado o estamos renegociando algunas de esas series, han subido el caché, con lo cual nos va a costar algo más de dinero, pero tenemos la seguridad de que algunas de esas series ya están renovadas.

- **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MORSO PEREZ (GCDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO PUEDE EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL LA EMISION DE LA PELICULA «LA MONTAÑA DEL DIOS CANIBAL» EN HORARIO DE PROGRAMACION INFANTIL, TENIENDO EN CUENTA SU CONTENIDO? (número de expediente 182/000627).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra de nuevo la Diputada doña Laura Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Esta pregunta fue formulada en el Pleno del día 16 de septiembre y ello me hizo pensar en retirarla, pero después, a pesar de que haya pasado prácticamente un mes -la emisión se produjo a primeros de septiembre-, he decidido mantenerla ante la preocupación que ha originado la película. A mí no me pasó lo que al señor Ministro, que no la había visto y la tuvo que visionar después. Yo sí la había visto y mi sensibilidad no soportó la totalidad de la película, por lo que se me ocurrió hacer la pregunta aquí, en el ámbito de la Comisión de Control de Televisión, donde el señor Ministro, a quien le tocó responder en Pleno, decía que era el ámbito oportuno.

Señor Director General, es preocupante que Televisión Española, que ha de velar por la protección de la juventud y la infancia, derechos contemplados en la Constitución, en el Estatuto de Radiotelevisión y también en los principios básicos de programación, haya podido hacer la programación, a las cuatro y media de la tarde, hora puramente infantil y juvenil, de una película que hiere la sensibilidad no ya de los jóvenes, sino de los mayores. Me gustaría saber qué medidas ha tomado Televisión Española y cómo pudo ser, como contestó el señor Ministro, un error. Por eso, pregunto al señor Director General cómo se visionan las películas antes de emitirlas y, de ahí, mi pregunta:

¿Cómo puede explicar el Director General la emisión de la película «La montaña del dios canibal» en horario de programación infantil, teniendo en cuenta su contenido?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): En primer lugar, señorita, tengo que decirle que tiene absolutamente toda la razón, que fue lamentable que se emitiera esta película en ese horario. Es algo que, sin duda alguna, no debe ni puede hacer Televisión Española nunca. Cuando ocurrió este hecho se abrió una investigación, que aún no se ha culminado, pero ya hay alguna información que viene a demostrar que hubo un fallo humano. Es decir, quien tuvo la responsabilidad en este caso de ver previamente la película pasó por alto estas secuencias a la hora de hacer la ficha correspondiente, y la gente de emisión, cuando recibió la película, lo único que tenía en la nota era que se trataba de una película de aventuras. Por tanto, ha habido dos fallos seguidos que han provocado que esta película se emitiera en ese horario.

La verdad es que yo lo lamento y pido perdón porque esto se haya producido. Es algo que no forma parte de nuestro talante ni de nuestros objetivos porque creo que una película de este tipo no es nada edificante. Lamentablemente, se produjo este error que ha provocado ahora

la exigencia de que todas las películas que vayan en horario diurno, para entendernos -las que vayan en la madrugada no importa tanto-, sean contrastadas adecuadamente y se haga en la ficha cuantas anotaciones sean pertinentes para que, si alguien nota que en la ficha hay algunos datos que puedan ser provocadores de algún mal -en este caso de lo que es un pequeño atentado a la sensibilidad, o un gran atentado, da lo mismo calificarlo en más o en menos-, esto no se vuelva a producir.

Por tanto, ahora habrá una mayor rigidez a la hora de hacer las fichas sobre los contenidos de las películas y esperamos y deseamos no volver a cometer un error de este tipo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la Diputada señora Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Simplemente para desear que lo expresado por el Director General se cumpla y que en los controles de las emisiones, sobre todo en horarios diurnos de audiencia -estoy de acuerdo con lo que ha expresado el Director General-, sean vigilados los programas que se emiten.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Director General? (Pausa.)

- **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (GRUPO IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿NO CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE QUE EL NUEVO ORGANIGRAMA DE LOS INFORMATIVOS DE RNE HA VENIDO A BUROCRATIZAR Y A RESTAR AGILIDAD A DICHSO INFORMATIVOS? (número de expediente 182/000629).**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 12, formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz, al no estar presente, decae.

- **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA VISIEDO NIETO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS LINEAS GENERALES DEL ULTIMO CONVENIO SOBRE TELEVISION EDUCATIVA FIRMADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RTVE CON EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA? (número de expediente 182/000631).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a que se formule la pregunta número 14, de la Diputada doña Antonia Visiedo. Tiene la palabra.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, durante largo tiempo se ha venido especulando sobre el papel que, como televisión pública, correspondía a Tele-

visión en materia de televisión educativa. Hubo diversos intentos, posiblemente con mejor intención que eficacia, para poner en práctica algunos proyectos de televisión educativa, con un ámbito perfectamente diferenciado del de divulgación cultural. Parece existir, sin embargo, un último acuerdo, firmado por el Director General, con el Ministerio de Educación y Ciencia, que podría abrir nuevos aspectos en esa interesante función de la televisión pública.

A fin de conocer este proyecto es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las líneas generales del último convenio sobre televisión educativa, firmado por la Dirección General de Radiotelevisión con el Ministerio de Educación y Ciencia?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Señoría, en el pasado nosotros teníamos una dedicación a la televisión educativa que presentábamos diariamente en la Segunda Cadena y en las mañanas. Posteriormente, en virtud de un acuerdo internacional, por el que durante la Exposición Universal de Sevilla había una programación conjunta en torno a veinte televisiones de otros tantos países, el Canal de las Américas, tuvimos que levantar esa programación durante ese semestre —aunque, sin duda, la programación del Canal de las Américas tiene fundamentalmente un carácter cultural en sus contenidos— para emitir el Canal de las Américas. A partir del 12 de octubre, cuando el Canal de las Américas deja de existir, al menos en su actual formulación, pondremos en marcha lo que se llama «La aventura del saber».

En definitiva, hemos hecho lo siguiente: Hasta ahora, la televisión educativa correspondía exclusivamente a Televisión Española, lo hacíamos con nuestros medios y con nuestros esfuerzos, que eran importantes, y ahora vamos a aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación y nosotros. El Ministerio de Educación va a aportar a esta programación contenidos e imágenes que tiene en sus archivos, pues tiene trabajos importantes en el campo educativo, y Televisión Española aquello con lo que cuenta en la actualidad. De tal manera que nos vamos a dirigir a un público objetivo de la mañana, sin duda minoritario, pero cualitativamente importante, que va a tener una respuesta en esta televisión, creo que notable, para el conocimiento y la educación, especialmente de adultos y de colectivos minoritarios, como pueden ser personas que estén en la cárcel, personas accidentadas, personas impedidas, es decir, un colectivo muy variado pero que, aun siendo minoritario, es de gran interés para nosotros.

Esta va a ser una primera experiencia que puede tener unos resultados posteriores, como puede ser el seguimiento de determinadas materias que puedan incluso posibilitar en un futuro inmediato la obtención de títulos y de reconocimientos académicos por parte del propio Ministerio de Educación, a través de fórmulas que se

podieran llevar a cabo en su momento. Estamos abiertos, tanto el Ministerio como nosotros, a nuevas experiencias y posibilidades. Es, sin duda, una vocación pública de Televisión Española, un coste importante para nosotros, que ahora compartimos con el Ministerio de Educación; es un primer paso para nuevas fórmulas y esfuerzos que estamos dispuestos a llevar tanto el Ministerio como Televisión Española.

- **DEL DIPUTADO DON JORGE NOVELLA SUAREZ (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO ASUME RNE EL RETO DE LA CAPTACION DE AUDIENCIA CON EL COMIENZO DE SU PROGRAMACION DE OTOÑO-INVIERNO? (número de expediente 182/000632).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el Diputado señor Novella Suárez.

El señor **NOVELLA SUAREZ**: Señor Director General, con el final de las vacaciones, las radios privadas han desencadenado una temprana ofensiva por la captación de audiencia. A estos movimientos no han sido ajenos ciertos cambios en la composición del capital social en alguna de las sociedades y la reubicación de algunos de sus comunicadores más importantes.

En estos momentos en que la estrategia de esas emisoras se inclina por una política de elevadísimos fichajes, sin menoscabo de la calidad y del inestimable valor de los profesionales que tiene, supongo que Radio Nacional de España tendrá, sin duda, su propia respuesta. Por ello, nos gustaría conocer, tal como le formulo en la pregunta, cómo asume Radio Nacional de España el reto de la captación de audiencia en el comienzo de su programación de otoño-invierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): La verdad es que efectivamente hay una gran batalla en las ondas en este momento para la captación de oyentes, pero casi toda esa batalla está fundada especialmente en los resultados económicos y publicitarios, lo que es lógico y legítimo porque los costes son importantes y la única solución es captar la máxima publicidad para que esos programas den resultados económicos brillantes a los accionistas.

Desde el punto de vista de Radio Nacional de España, la batalla es cualitativamente distinta. Nosotros tenemos fundamentalmente una vocación, que es la de informar. Ahí tenemos una batalla que hasta ahora hemos librado con una notable eficacia y hemos conseguido ser siempre líderes de audiencia en los grandes informativos de Radio Nacional de España, especialmente en los de la mañana y en los del mediodía en los que, siendo los más

importantes desde el punto de vista de la audiencia, Radio Nacional de España ha sido líder tradicionalmente.

Nosotros vamos a seguir con esa apuesta informativa desde las seis a las nueve de la mañana, al igual que el resto de los diarios hablados, programas específicos de deportes, que tienen una buena producción y, sin duda, desde mi punto de vista, un resultado profesional brillante. Ahora bien, hay otro tipo de programas, que son los que normalmente suelen tener una gran repercusión en el día a día, que son los grandes «magazines» y que son los que, fundamentalmente, tienen, en el campo privado, un soporte publicitario y unos contenidos que tienen mucho que ver con el mundo de la publicidad. Para nosotros esto tiene cualitativamente una diferencia y es que tratamos de entretener, pero fundamentalmente de informar. Es decir, la vocación de Radio Nacional de España es eminentemente informativa, tanto en lo que son los programas específicos —en lo que son los diarios hablados, para entendernos— como en los programas de gran audiencia o de gran público. Radio Nacional de España siempre tiene una vocación informativa fundamental y así ocurre en el programa que ahora está en marcha desde las nueve hasta la una, que dirige Constantino Romero, o con el programa de la tarde, que dirige Paco Lobatón. Ahí hay unos contenidos informativos, en primer lugar, de entretenimiento, de una promoción musical de calidad no comercial y aquellos contenidos que, sin duda, tienen también un eco importante por su carácter marginal o por ser, digamos, contenidos dirigidos a unas determinadas minorías. Esto forma parte de los contenidos de esos grandes programas de Radio Nacional de España, que les diferencia de otras ofertas que son quizá reincidentes en muchos casos o que pueden concurrir con unos mismos objetivos, que en unas ocasiones unos triunfan sobre otros, pero que lógicamente tienen una proyección distinta a la programación de Radio Nacional de España.

En ese campo nosotros vamos a seguir haciendo ese esfuerzo y esperamos contar con un segmento de población suficiente para que merezca la pena el esfuerzo que se desarrolla cada día en Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Novella? (Pausa.) Gracias.

**- DE LA DIPUTADA DÑA. ASUNCION CRUAÑES MOLINA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE EN LA NUEVA PROGRAMACION DE TEMPORADA UNA OFERTA REPRESENTATIVA DE SERIES, REPORTAJES Y DOCUMENTALES DE PRODUCCION ESPAÑOLA? (número de expediente 182/000633).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la Diputada doña Asunción Cruañes.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Señor Director General, el mes de septiembre suele ser tiempo de presentación de nuevas programaciones y de distintas ofertas, que sirven como escaparate para la captación de una audiencia que es cada vez más selectiva en la elección de lo que mejor se acomoda a sus gustos. Televisión Española no ha faltado a esta cita de superación, como no podía ser de otro modo, según se anuncia. Tenemos, sin embargo, un especial interés por conocer el esfuerzo realizado, no tanto en su buena programación, de la que estamos seguros, sino de una manera especial en la producción que pueda considerarse española que se dará en esta nueva etapa de otoño.

Mi pregunta, por tanto, va en ese sentido: ¿Existe en la nueva programación de temporada una oferta representativa de series, reportajes y documentales de producción española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candáu)**: Señoría, a pesar de que siempre se resalten en Televisión Española unos pocos títulos y unos pocos programas, lo cierto es que, dentro de las dos cadenas, hay unas producciones muy importantes que nada tienen que ver con el puro entretenimiento o con lo que puede tener una proyección más comercial y muchas veces se orilla, unas veces intencionadamente y otras quizá por ignorancia, el que en Televisión Española la oferta es enormemente variada y enormemente rica, como curre en relación a los programas por los que S. S. ha formulado la pregunta. Por ejemplo y simplemente como detalle, le diré que en estos momentos hay ya en la parrilla de programación programas interesantísimos, como son «Al filo de lo imposible», «Oxígeno», «La gran galería», «Grandes músicos», «Semblanzas», «La aventura del saber», «National Geographic», «Milenium», «Historia natural de la sexualidad», «Documentos TV», «Quién sabe dónde», «Línea 900», «Días de cine», «La revista cultural», «La isla del tesoro» —que es un programa diario dedicado a la literatura, cada día a un libro—, «Menos lobos», «Queridos cómicos», «El arte del vídeo», «Crónicas americanas», «Espacio XXI», etcétera. Junto a los grandes programas de gran éxito, multitudinarios, esos programas que siempre tienen unas audiencias millonarias, hay programas más minoritarios pero de un enorme interés y calidad, que Televisión Española sigue teniendo vocación de producir y sigue teniendo vocación de ofrecer a los ciudadanos. Por tanto, seguiremos trabajando, como hasta ahora, en la producción de programas que, no siendo esos grandes y conocidos programas de Televisión Española, tiene, sin duda, un gran interés, desde el punto de vista cultural y desde un punto de vista social, que nosotros sigamos ofreciéndoselos a los telespectadores españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cruañes, tiene la palabra.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Señor Director General, me alegra mucho su respuesta. Por otro lado, a veces se hacen las preguntas y uno ya sabe parte de las respuestas. A mí me parece que la producción española no sólo es muy buena, sino que es más acorde con nuestra cultura y nuestro modo de entender la vida, con lo cual es más satisfactoria para los que la estamos viendo, tanto los programas generales como los infantiles, donde la diferencia puede afectar más a los receptores cuando reciben una programación de culturas más extrañas. Por tanto, me satisface lo que usted nos ha dicho.

Aprovecho, además, aunque ya le han felicitado a usted -pero yo lo tenía aquí escrito y lo voy a hacer-, para felicitarle por el magnífico trabajo que Radiotelevisión ha realizado en las Olimpiadas, con una cobertura de tal perfección que los que no estábamos allí porque no pudimos ir, también teníamos la sensación de que estábamos. Muchas gracias por la contestación y por esto.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Director General? (Pausa.) Gracias.

- **DEL DIPUTADO D. ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LAS COTAS DE AUDIENCIA QUE CABE ATRIBUIR A LA 2 Y A TVE-1 DURANTE LA CELEBRACION DE LOS JJ. OO., EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL, DESTACANDO AQUELLAS COMUNIDADES AUTONOMAS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION? (número de expediente 182/000635).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, una vez que ha sido retirada la número 17, tiene la palabra el Diputado don Enrique Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, señorías, sigue el tema de Juegos Olímpicos, en relación con los cuales voy a formular una pregunta. En lo que tuvieron estos Juegos de singularidad, considerados como fenómeno de actualidad, y lo que comportaron, digamos, como fenómeno de una enorme belleza plástica por lo que suponen de movilidad y de colorido, incluso de una cierta implicación personal por aquello de los distintos países que competían y, por tanto, de un cierto grado de apasionamiento, de emoción, en definitiva, por lo que los Juegos supusieron como espectáculo único y grandioso, era lógico que las televisiones, de España y de todo el mundo, les dedicaran, como así fue, una atención preferente. La época del año en la que tuvieron lugar los Juegos y, por tanto, las retransmisiones televisivas era una época de ocio, de verano, era una época en la que normalmente se quiebran los hábitos normales, desde el punto de vista de la cultura de los ciudadanos y, por ello, las expectativas, en cuanto a audiencia, a número de televidentes que siguieran este

fenómeno de los Juegos Olímpicos por televisión cabía esperar que se viera mermada, en razón, repito, de esta quiebra de hábitos culturales y de todo tipo que tiene lugar durante la época estival.

De ahí, señor Director General, que le formule la pregunta tal y como figura en el orden del día: ¿Cuáles han sido las cuotas de audiencia que cabe atribuir a la 2 y a TV-1 durante la celebración de los Juegos Olímpicos en todo el territorio español, destacando aquellas comunidades autónomas con mayor incidencia en el porcentaje de participación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Durante los Juegos Olímpicos, la 2, en su audiencia nacional, tuvo un porcentaje del 27,1 por ciento y, paralelamente, la 1, en ese mismo tiempo, un 25,2 por ciento. En cuanto a las regiones, esto me trae a la memoria unas discusiones que tuve con mis colegas de la «Corporació» catalana que, a la hora de fijar los porcentajes para la contribución económica de los Juegos Olímpicos, no daban a Cataluña la relevancia que, sin duda, desde mi punto de vista, tenía, y los datos demuestran que así era, que Cataluña iba a ser algo muy significativo y primordial dentro de la captación de audiencia durante los Juegos Olímpicos; por una razón, porque del 27,1 por ciento, que fue la audiencia media que hubo en toda España, en lo que se refiere a la Comunidad catalana la audiencia fue de más del 40 por ciento, entre las dos ofertas, Canal Olímpic y la 2, que daba la programación en castellano. Había casi catorce puntos de diferencia entre la media nacional y la media de Cataluña. En Madrid y en Euskadi también hubo una gran atención a la programación olímpica. En Madrid, la 2 tuvo un 31,5 por ciento de audiencia, un poquito más que la media nacional, y en el País Vasco la 2 alcanzó el 30 por ciento, mientras que la 1, en ese mismo período y en esa misma Comunidad, tenía el 27,3 por ciento. Desde ese punto de vista, donde más audiencia hubo para los Juegos Olímpicos fue en Cataluña, seguida de Madrid y Euskadi. Estas han sido las comunidades en las que la respuesta de la audiencia frente a los Juegos Olímpicos fue más amplia que en el resto del país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Tenía dudas en intervenir en este segundo turno que me concede la Presidencia por un cierto pudor, pero lo voy a hacer -venciendo ese pudor inicial- porque creo que es de justicia y que recoge el sentir de la mayoría de los ciudadanos y de los miembros de esta Cámara felicitar a Televisión Española por el papel tan destacado que ha realizado a la hora de cubrir este fenómeno singular que han sido los Juegos Olímpicos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): Quiero compartir ese pudor y decirles que agradezco a todos las muestras de felicitación que recojo como responsable del equipo humano que tuvo la responsabilidad de producir la señal no sólo para España, sino también para el resto del mundo.

También a ellos les doy las gracias -siempre que he tenido oportunidad lo he hecho- porque la retransmisión no sólo ha tenido éxito en nuestro país -que lo ha tenido e importante-, sino que las cadenas de televisión del mundo también lo han reconocido. Al día siguiente a la inauguración recibimos un «fax» de algunas televisiones felicitándonos y maravillándose de la enorme respuesta profesional del personal que tuvo la responsabilidad de producir, sobre todo los actos de inauguración y clausura, pero también el resto de las pruebas; los trabajadores de Televisión Española dieron muestra de esa gran capacidad profesional que tantas veces he tenido oportunidad de resaltar en esta Comisión.

- **DEL DIPUTADO D. FRANCISCO GARCIA VICO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL FACILITAR DATOS SOBRE EL NUMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EL PLAN DE REGULACION DE EMPLEO EN RTVE Y SUS SOCIEDADES, DIFERENCIANDO ENTRE LOS QUE SON PETICIONARIOS DE INFORMACION, LOS QUE HAN SOLICITADO LA BAJA Y AQUELLOS QUE YA LA HAN HECHO EFECTIVA, DE ACUERDO CON LA ULTIMA INFORMACION DISPONIBLE? (número de expediente 182/000636).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra don Francisco García Vico.

El señor **GARCIA VIGO**: Señor Director General, con el fin de conocer la situación actual del plan de regulación de empleo de Radiotelevisión Española y sus sociedades, le formulo la siguiente pregunta. ¿Podría decirnos el señor Director General el número de trabajadores afectados por el plan de regulación de empleo, con indicación de aquellos que han solicitado la baja y de los que ya la han hecho efectiva?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): Aproximadamente después de nueve meses había un colectivo afectado, a partir de los 58 años, en torno a los 1.200 trabajadores, si bien en el conjunto de los cinco años alcanza a 2.000; pero de los 1.200 trabajadores, aproximadamente, a los que afec-

ta el plan de regulación de empleo, ha habido solicitud de información de 1.075 y han pedido la baja 837 personas.

En estos momentos ha entrado en vigor la jubilación forzosa a los 63 años. Ello ha supuesto que algunos compañeros abandonen Radiotelevisión Española -en torno a unos 70, aproximadamente- con lo cual prácticamente el 85 por ciento del personal que podía acogerse se ha acogido. Pero se está produciendo un goteo, día a día, y es previsible que la mayor parte de los trabajadores que pueden estar afectados por este plan de regulación de empleo se irán a partir de este momento. Por tanto, dicho plan de regulación a estas alturas se puede decir que ha sido un éxito y ha permitido que muchos compañeros se hayan acogido a esta jubilación anticipada, aunque no ha sido suficiente, en función del acuerdo que alcanzamos con los sindicatos, y ha habido que aplicar la jubilación forzosa, que entra en vigor precisamente mañana día 1 de octubre. En cualquier caso, creo que el sentir de los sindicatos ha sido positivo y ha sido una buena solución aplicar y poner en marcha este plan de regulación de empleo desde el 20 de enero que fue cuando comenzó a aplicarse.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Vico. **(Denegaciones.)**  
Muchas gracias.

- **DE LA DIPUTADA DÑA. ADELA PLA PASTOR (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE FASE SE ENCUENTRA LA IMPLANTACION POR TVE DE LA TV INTERACTIVA, ANUNCIADA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1992? (número de expediente 182/000638).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra doña Adela Plá.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, volver a felicitarle por los logros de Televisión Española en los Juegos Olímpicos a estas alturas de la Comisión sería ya obvio. Todos los grupos políticos presentes en la Cámara lo han hecho. Me remito a ellos para decir que han supuesto un campo de experiencia en lo que llamamos televisión interactiva. La televisión en la que el espectador se transforma, no en un ente pasivo frente al televisor, sino en alguien que participa desde un mecanismo especial, el programa, que se está emitiendo en directo.

Los Juegos Olímpicos han supuesto un campo de experiencia, su retransmisión ha sido satisfactoria, pero recuerde el señor Director General que nos prometió que la televisión interactiva tendría una implantación en la televisión normal, no en la olímpica. Por tanto, yo pregunto al señor Director General cuándo va a ser realidad esa promesa que el Director General reiteró en esta Cámara en otras ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): La televisión interactiva va a ser algo revolucionario en los próximos tiempos. Ha habido experiencias concretas, como dice S. S., durante los Juegos Olímpicos y en estos momentos ya se está incorporando la interactividad a diversos programas de televisión, informativos, concursos, deportivos, incluso a los programas de cocina, de los que ya habíamos hablado reiteradamente.

A partir del mes de octubre habrá un panel de usuarios, con el fin de realizar un estudio detallado y pormenorizado sobre algunos aspectos que será necesario abordar para un futuro inmediato.

Este «test» se irá haciendo a lo largo de los meses de noviembre, diciembre y enero, para ir perfeccionando el sistema. En cualquier caso, el lanzamiento y la comercialización del aparato necesario para la interactividad empezará su campaña a partir del mes de noviembre, en el momento en que las dos empresas -tanto la de comunicaciones como la de televisión- alcancen el acuerdo final y esperemos que a principio de año podamos empezar a jugar en esa actitud que, como muy bien decía S. S., es una actitud activa frente al televisor frente a la pasividad que en este momento tienen los receptores de los mensajes televisivos.

Estamos ya en el umbral de la solución final y estoy convencido de que va a tener una buena respuesta en los telespectadores.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Plá.

La señora **PLA PASTOR**: Muy brevemente, señor Director General. Quiero decirle que, superados esos problemas técnicos que comporta toda innovación, esperamos con ansia ese tipo de televisión interactiva.

Aprovechando que estoy en el uso de la palabra, voy a hacer una pequeña trampa. Quiero animarle a revitalizar ese proyecto de «Tirant lo Blanch», como diputada valenciana, que nos es muy querido para los valencianos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): Recojo su petición y de paso le recuerdo que tiene S. S. alguna instancia donde recordar que ese acuerdo no se ha muerto; me estoy refiriendo a la Generalitat Valenciana. Yo creo que para ellos no ha muerto, pero sería bueno que siguieran manteniendo su postura de apoyar y patrocinar este magno proyecto.

- **DEL DIPUTADO D. ANTONIO COSTA COSTA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL**

**DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE ESTA HACIENDO RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA EXPLICAR EL TRATADO DE MAASTRICHT? (número de expediente 182/000639).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Director General, desde distintos ámbitos de opinión se ha venido insistiendo en la necesidad de explicar qué significan para el proceso de Unión Europea los acuerdos alcanzados en la ciudad holandesa de Maastricht por los doce países miembros de la Comunidad Económica Europea.

Sin entrar a valorar si quienes solicitan estas explicaciones persiguen realmente obtenerlas, entiendo que es cierto que existe la necesidad de hacer llegar al conjunto de ciudadanos españoles lo que la Unión Europea significa para su futuro.

Sin duda, los medios públicos de comunicación deben ser pioneros en iniciativas que permitan cooperar en esa explicación. Por ello, relacionado con la pregunta ya formulada por doña Laura Morso, le pregunto lo siguiente: ¿Qué acciones está realizando Radio Nacional de España para explicar el Tratado de Unión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): Brevemente, porque mi contestación viene a complementar la respuesta que di a la señora Morso. Radio Nacional de España se anticipó ya hace tiempo a la campaña de divulgación sobre Maastricht. Hay una serie de trece capítulos que se viene emitiendo desde el pasado día 21 y también desde hace algún tiempo el programa «Diario de Sesiones» ha celebrado en torno a diez o doce debates sobre esta misma materia. Por tanto, en Radio Nacional de España, además del programa «Diario de Sesiones», existe este otro programa específico y concreto que se ha montado en estos últimos días y esperamos que en el futuro seguiremos apoyando y divulgando el Tratado de Maastricht a través de la presencia de las diferentes fuerzas políticas y de aquellos programas divulgativos sobre los que seguiremos insistiendo durante este trimestre.

Radio Nacional de España ya está en marcha en este proceso de divulgación y, al final, creo que se dedicarán muchas horas a esta materia con la presencia de fuerzas políticas, sindicales y sociales, que expondrán sus diferentes puntos de vista en torno a este acontecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Costa. (Pausa.) Gracias.

- **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE:**

**¿CUAL ES EL BALANCE DEL DIRECTOR GENERAL DE LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS ESTE AÑO POR TVE? (número de expediente 182/000640).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, ¿cuál es el balance que el Director General hace de las retransmisiones deportivas realizadas este año por Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candáu): Creo que ya hemos hablado reiteradamente de los Juegos Olímpicos y, sin duda, la satisfacción es grande porque el papel que el deporte juega en Televisión Española es fundamental.

Iniciamos el año en el mes de febrero con la cobertura de los Juegos Olímpicos de Albertville. Allí ya hubo la posibilidad de demostrar la capacidad profesional del equipo humano de Televisión Española, que acudió allí para apoyar a la televisión local, la Antenne-2, en la cobertura de esos Juegos Olímpicos, participó en la producción de la señal de algunas pruebas con un gran éxito y con un reconocimiento y agradecimiento, por parte de la organización, del trabajo que habían desempeñado los profesionales de Televisión Española.

Por otro lado, hemos tenido un año ciclista extraordinario con la gran suerte que ha tenido España de contar este año con Indurain, con sus triunfos en el «Giro» y en el «Tour» de Francia, habiendo cubierto también en ciclismo el Campeonato del Mundo en pista y ruta, que se celebró en Valencia, así como la «Volta a Catalunya», la Vuelta al País Vasco, la Vuelta a la Comunidad Valenciana, la Semana Catalana, la Copa del Mundo, entre ellas la de San Sebastián-San Sebastián, y próximamente la final del «Grand Prix», que tendrá como sede Palma de Mallorca.

En cuanto a fútbol, la cobertura de todas las Copas de Europa, incluida la final de la Copa de Europa que este año ganó, con gran éxito, el Barcelona en Wembley, donde se hizo una personalización de la señal por parte de Televisión Española, además de la que hacía UER, y hemos tenido un seguimiento específico de la selección española de fútbol, al igual que de la final de la Copa del Rey y otras actividades futbolísticas que se han desarrollado a lo largo del año. En baloncesto hemos dado una cobertura importante a la Liga ACB, al igual que a la NBA, que también forma parte de la oferta de baloncesto de Televisión Española, y luego hemos tenido también una gran dedicación al tenis, desde la «Copa Davis» al «Roland Garros» y otras pruebas.

En cuanto a otras manifestaciones deportivas más minoritarias, como pueden ser la vela, el motor o la gimnasia, también las hemos dedicado una buena cantidad de

horas a lo largo de lo que va de este año, al igual que a otras pruebas específicas más minoritarias que formaban parte del acuerdo ADO, que es lo que ha posibilitado la financiación de muchos deportistas que han estado dedicados con carácter exclusivo en la formación y en la preparación de los Juegos Olímpicos, y a lo que lógicamente Televisión Española ha tenido que dar respuesta en el acuerdo comercial que tenía con algunas empresas importantes de nuestro país.

Por tanto, Televisión Española ha hecho una cobertura importante del deporte en lo que va de año, es una vocación fundamental la que tiene Televisión en el ámbito deportivo y seguiremos trabajando en el futuro en el mismo campo. Hoy mismo tenemos oportunidad de mostrar a los ciudadanos un buen número de partidos de fútbol internacionales, al igual que vimos ayer al Real Madrid y mañana veremos al Zaragoza.

Creo que la oferta deportiva es de las más atractivas con que cuenta la Televisión en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fuentes tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, esta pregunta se la planteo casi todos los años en esta fecha para analizar un poco la evolución de la temporada anterior, pero en este caso tenía mayor motivo porque quizá el éxito de las Olimpiadas había podido hacer olvidar a muchos ciudadanos cuál había sido el esfuerzo hecho por Televisión Española respecto a las retransmisiones deportivas.

Considero, como cualquier persona que se acerque a este tema con sentido común, que Televisión Española ha hecho un esfuerzo extraordinario y aprovecho para que traslade a los responsables, en la medida de lo posible, el agradecimiento por el esfuerzo tan extraordinario que han hecho en todas las retransmisiones deportivas, que pensamos que va a redundar en beneficio de lo que nos mueve a muchos de los que estamos aquí presentes, que es el prestigio de la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El señor Director General desea intervenir? (Pausa.) Gracias.

**- DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBÓ I PUIG (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS NOVEDADES CARACTERISTICAS DE LA NUEVA PROGRAMACION DE TVE? (número de expediente 182/000642).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 25 y última del orden del día, tiene la palabra la Diputada doña Ana Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: Señor Director General, en realidad yo pregunto por las novedades en la programación, que en parte ya ha expuesto en respuesta a las

preguntas números 16 y 21, de las señoras Cruaños y Pla, pero le pediría que hiciera un resumen final de lo que vamos a disfrutar a través de la pequeña pantalla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candáu): Díganos que Televisión Española, una vez más, presenta en su pantalla, tanto en la Primera Cadena como en la Segunda, grandes programas de gran éxito o de éxito millonario, como puede ser el caso de «El precio justo», «Raffaella», «Un, dos, tres», «Pasa la vida» u «Objetivo indiscreto».

Frente a estos programas-concurso y de alto nivel de entretenimiento, tenemos grandes series de producción propia como son «Crónicas del mal», «Brigada Central-2» o «Menos lobos». En cuanto al contenido cinematográfico, aunque hemos bajado el número de películas, sin embargo subimos el nivel de calidad y vamos a ser un poco más selectivos. Los informativos mantienen más o menos la actual estructura. En deportes, Televisión cuenta con la posibilidad de ofrecer tanto baloncesto, como ciclismo, fútbol internacional, tenis, natación, balonma-

no, esquí, atletismo, automovilismo y motociclismo. También hay una programación sobre la que antes contesté, pero que quiero recordar de nuevo, respecto a programas culturales y documentales, como son «El filo de lo imposible», «Grandes músicos», «Semblanzas», «La aventura del saber», «National Geographic», «Historia natural de la sexualidad», «Revista cultural», «La Isla del Tesoro», «Espacio 21», etcétera.

La oferta es variada, tiene todos los contenidos que debe tener una oferta generalista en nuestro país y creo que damos respuesta suficiente a cuantos colectivos están interesados en algún tipo de programación. Lógicamente hay algunos que tienen una mayor repercusión, pero atendemos a las minorías con oferta de determinados programas que sólo una televisión pública puede y debe hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General.

Una vez finalizado el trámite de las preguntas y agradeciendo la presencia del Director General, se levanta la sesión.

**Eran las once y veinte minutos de la mañana.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**